

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**16033** Orden TIN/2710/2009, de 1 de octubre, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden TIN/1320/2009, de 13 de mayo, en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Por Orden TIN/1320/2009, de 13 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 27), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden TIN/1320/2009, de 13 de mayo,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que acompaña a la presente Orden, a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos vacantes que se indican en el mismo anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de familiares, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquélla o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1 e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central

de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 1 de octubre de 2009.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granada Martínez.

**ANEXO**  
**RELACION DE PUESTOS ADJUDICADOS Y VACANTES DECLARADAS DESIERTAS**

Nº. ORDEN	PUESTO DE TRABAJO			PUESTO DE CESE DEL ADJUDICATARIO Y VACANTES DECLARADAS DESIERTAS			DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO				
	DENOMINACIÓN	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	PUESTO EN SERVICIO ACTIVO O SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	NIVEL	MINISTERIO/COMUNIDAD	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	GRUPO
1	MEDICO EVALUADOR JEFE	27	A1	VITORIA/GASTEIZ	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	VITORIA/GASTEIZ	MARNE SANTAMARÍA, MARIA DELIA	9.743.359	A
2	MEDICO EVALUADOR	26	A1	VITORIA/GASTEIZ		VACANTES DESIERTAS: 4					
4	MEDICO EVALUADOR	26	A1	ALBACETE		VACANTES DESIERTAS: 2					
7	MEDICO EVALUADOR	26	A1	ALICANTE/ALACANT		VACANTES DESIERTAS: 17					
9	MEDICO EVALUADOR	26	A1	ALMERÍA		VACANTES DESIERTAS: 4					
11	MEDICO EVALUADOR	26	A1	ÁVILA	DIRECTOR PROVINCIAL DE MUFACE	27	PRESIDENCIA	ÁVILA	PORRAS POMBO, AMALIA CLARA	76.223.862	A
13	MEDICO EVALUADOR	26	A1	BADAJOS		VACANTES DESIERTAS: 3					
14	MEDICO EVALUADOR JEFE	27	A1	PALMA DE MALLORCA	MEDICO EVALUADOR JEFE	27	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	VITORIA/GASTEIZ	GARCÍA HERRERA, MANUEL	46.032.072	A
15	MEDICO EVALUADOR	26	A1	PALMA DE MALLORCA		VACANTES DESIERTAS: 6					
16	MEDICO EVALUADOR	26	A1	EIVISSA		VACANTES DESIERTAS: 1					
17	MEDICO EVALUADOR JEFE	26	A1	BURGOS	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	SORIA	IGLESIAS GOMEZ, EMILIA	16.790.765	A
18	MEDICO EVALUADOR	26	A1	BURGOS		VACANTES DESIERTAS: 4					
19	MEDICO EVALUADOR JEFE	26	A1	CÁCERES	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	CÁCERES	GOMEZ SÁNCHEZ, MANUEL	9.185.446	A
20	MEDICO EVALUADOR	26	A1	CÁCERES		VACANTES DESIERTAS: 4					
22	MEDICO EVALUADOR	26	A1	CÁDIZ	JEFE DE DEPENDENCIA	28	PRESIDENCIA	CÁDIZ	MARTÍN CUADRADO, MANUEL	31.176.554	A
22	MEDICO EVALUADOR	26	A1	CÁDIZ		VACANTES DESIERTAS: 4					
23	MEDICO EVALUADOR	26	A1	ALGECIRAS		VACANTES DESIERTAS: 1					
25	MEDICO EVALUADOR	26	A1	CASTELLÓN		VACANTES DESIERTAS: 3					
27	MEDICO EVALUADOR	26	A1	CIUDAD REAL		VACANTES DESIERTAS: 2					
29	MEDICO EVALUADOR	26	A1	CÓRDOBA	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	CIUDAD REAL	LLORENTE GONZÁLEZ, MARIA DOLORES	28.573.616	A
29	MEDICO EVALUADOR	26	A1	CÓRDOBA		VACANTES DESIERTAS: 1					
31	MEDICO EVALUADOR	26	A1	A CORUÑA	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	BURGOS	GOMEZ FERNÁNDEZ, SANTIAGO	32.795.959	A
31	MEDICO EVALUADOR	26	A1	A CORUÑA	MEDICO EVALUADOR JEFE	27	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	TOLEDO	HERNÁNDEZ OLMO, FRANCISCO JAVIER	1.109.574	A
31	MEDICO EVALUADOR	26	A1	A CORUÑA		VACANTES DESIERTAS: 2					

Nº. ORDEN	PUESTO DE TRABAJO				PUESTO DE CESE DEL ADJUDICATARIO Y VACANTES DECLARADAS DESIERTAS				DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO		
	DENOMINACIÓN	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	NIVEL	MINISTERIO/COMUNIDAD	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	GRUPO
33	MEDICO EVALUADOR	26	A1	CUENCA		VACANTES DESIERTAS: 1					
35	MEDICO EVALUADOR	26	A1	GRANADA	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	JAÉN	VARO LEÓN, ESPERANZA	24.156.660	A
35	MEDICO EVALUADOR	26	A1	GRANADA		VACANTES DESIERTAS: 2					
39	MEDICO EVALUADOR	26	A1	SAN SEBASTIÁN/DONOSTIA		VACANTES DESIERTAS: 13					
41	MEDICO EVALUADOR	26	A1	HUELVA		VACANTES DESIERTAS: 6					
44	MEDICO EVALUADOR JEFE	27	A1	JAÉN	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	JAÉN	CAÑABATE MUÑOZ, DOLORES	24.175.481	A
45	MEDICO EVALUADOR	26	A1	JAÉN		VACANTES DESIERTAS: 6					
47	MEDICO EVALUADOR	26	A1	LEÓN	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	SORIA	LATORRE VALENCIA, DOLORES MARIA	10.191.203	A
48	MEDICO EVALUADOR	26	A1	PONFERRADA		VACANTES DESIERTAS: 1					
50	MEDICO EVALUADOR	26	A1	LOGROÑO		VACANTES DESIERTAS: 1					
53	MEDICO EVALUADOR	26	A1	LUGO		VACANTES DESIERTAS: 3					
56	MEDICO EVALUADOR	26	A1	MADRID	MEDICO EVALUADOR JEFE	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	CÁCERES	VÁZQUEZ ESPERREZ, CARLOS	52.452.677	A
56	MEDICO EVALUADOR	26	A1	MADRID	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	VIGO	MUÑOZ BERMEO, MARIA JULIA	6.952.727	A
56	MEDICO EVALUADOR	26	A1	MADRID	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	CIUDAD REAL	CANTÓN ORTEGA, MARIA TERESA	26.188.187	A
56	MEDICO EVALUADOR	26	A1	MADRID	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	A CORUÑA	GARCÍA GOMEZ, MARIANO	2.614.284	A
56	MEDICO EVALUADOR	26	A1	MADRID	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	LOGROÑO	SÁNCHEZ SÁEZ, MARIA ESTHER	50.301.215	A
56	MEDICO EVALUADOR	26	A1	MADRID		VACANTES DESIERTAS: 4					
59	MEDICO EVALUADOR	26	A1	MÁLAGA	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	JAÉN	RAMOS CÓZAR, SARA NIEVES	26.230.669	A
59	MEDICO EVALUADOR	26	A1	MÁLAGA	PUESTO DE ACCESO GRUPO A	20	FOMENTO (CORREOS)	MÁLAGA	MONTES RAMIREZ, JAVIER	31.827.550	A
59	MEDICO EVALUADOR	26	A1	MÁLAGA		VACANTES DESIERTAS: 5					
62	MEDICO EVALUADOR	26	A1	MURCIA	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	CÁDIZ	ORTUÑO LAGUJA, MARIA ELENA	29.069.637	A
62	MEDICO EVALUADOR	26	A1	MURCIA		VACANTES DESIERTAS: 14					
64	MEDICO EVALUADOR	26	A1	PAMPLONA/IRUÑA		VACANTES DESIERTAS: 5					
66	MEDICO EVALUADOR	26	A1	OURENSE		VACANTES DESIERTAS: 3					
69	MEDICO EVALUADOR	26	A1	OVIEDO	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	LOGROÑO	MÚÑEZ GARCÍA, JOSÉ RAIMUNDO	71.625.041	A
69	MEDICO EVALUADOR	26	A1	OVIEDO		VACANTES DESIERTAS: 9					

PUESTO DE TRABAJO				PUESTO DE CESE DEL ADJUDICATARIO Y VACANTES DECLARADAS DESIERTAS				DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO			
Nº. ORDEN	DENOMINACIÓN	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	PUESTO EN SERVICIO ACTIVO O SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	NIVEL	MINISTERIO/COMUNIDAD	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	GRUPO
71	MEDICO EVALUADOR	26	A1	PALENCIA		VACANTES DESIERTAS: 1					
74	MEDICO EVALUADOR	26	A1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		VACANTES DESIERTAS: 18					
76	MEDICO EVALUADOR	26	A1	PUERTO DEL ROSARIO		VACANTES DESIERTAS: 1					
78	MEDICO EVALUADOR	26	A1	VIGO		VACANTES DESIERTAS: 10					
82	MEDICO EVALUADOR	26	A1	SANTA CRUZ DE TENERIFE		VACANTES DESIERTAS: 16					
84	MEDICO EVALUADOR	26	A1	SANTANDER		VACANTES DESIERTAS: 9					
86	MEDICO EVALUADOR	26	A1	SEGOVIA		VACANTES DESIERTAS: 2					
89	8EDICO EVALUADOR	26	A1	SEVILLA	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	HUELVA	MARTINEZ GARCIA, BETSABE	44.279.019	A
89	8EDICO EVALUADOR	26	A1	SEVILLA		VACANTES DESIERTAS: 7					
94	MEDICO EVALUADOR JEFE	27	A1	TOLEDO	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	A CORUÑA	LEMA FUENTES, CARLOS	33.241.914	A
95	MEDICO EVALUADOR	26	A1	TOLEDO		VACANTES DESIERTAS: 4					
98	MEDICO EVALUADOR	26	A1	VALENCIA	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	VITORIA/GASTEIZ	ALOS BORONAT, MATILDE PILAR	73.642.282	A
98	MEDICO EVALUADOR	26	A1	VALENCIA	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	MURCIA	NARVÁEZ HOSTALED, MARIA	24.357.205	A
98	MEDICO EVALUADOR	26	A1	VALENCIA	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	HUELVA	MURILLO BONILLA, JANETH AIDXA	48.088.085	A
98	MEDICO EVALUADOR	26	A1	VALENCIA		VACANTES DESIERTAS: 9					
99	MEDICO EVALUADOR JEFE	27	A1	VALLADOLID	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	VALLADOLID	TEJADA VELASCO, ANA MARIA	16.250.328	A
102	MEDICO EVALUADOR	26	A1	BILBAO		VACANTES DESIERTAS: 15					
106	MEDICO EVALUADOR	26	A1	ZARAGOZA	MEDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	PAMPLONA/IRUÑA	LORENZO SANTANDER, MARIA ANGELES	29.103.013	A
110	MEDICO EVALUADOR	26	A1	MELILLA		VACANTES DESIERTAS: 2					